GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ | TETÃVORE REKUÁI CAAZAPÁ

ACTA DE APERTURA ID 437821

1- Datos del Acta:

Fecha	20 de noviembre del año 2023
Hora de Inicio	10:00
Hora de finalización	10:18
Convocante	Gobernación de Caazapá
Modalidad	CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2023
Descripción del llamado	CONSTRUCCIONES VARIAS, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS – PLURIANUAL
ID	437821
Lugar de Apertura	OFICINA DE LA UOC
Preside el Acto por parte de la Convocante	GABRIELA GUERRERO AVALOS, RESPONSABLE DE LA UOC
Funcionarios que participan del Acto	DAYSI VALDEZ SILVA, ASISTENTE TECNICO DE LA UOC

2- Ofertas no abiertas:

Seguidamente se deja constancia que, en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación y/o sustitución de ofertas.

3- Apertura de Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud de lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

RUC	OFERENTE	REPRESENTADO POR	CORREO ELECTRONICO
80078069-8	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	Cesar David Julián Balcázar	dianel_s.a@hotmail.com

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

CP. Daysi Valdez Silva
Asistente Técnico UOC
Gobernación de Caazapá

Cesar D. Julián Balcazar
Representante Legal
Dianel S.A

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de mantenimiento de Oferta
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	si	si	si	Monto total Gs.: 1.621.000.000 Tipo de Garantía: Póliza Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto Asegurado: 85.000.000 Vigencia de la póliza: 92 días

OFERENTE	PAGINAS FOLIADAS	CONSTANCIA DE SIPE Nº
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	312	1772298

5- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto:

No se realizaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N.º 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

CP. Daysi Valdez Silva
Asistente Técnico UOC
Gobernación de Caazapá

César D. Julián Balcazar
Representante Legal
Dianel S.A

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ | TETÃVORE REKUÁI CAAZAPÁ

Anexo: Oferentes que poseen Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	167386	437821	896018	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2023 15:08:16	800780698	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

CP. Daysi Valdez Silva
Asistente Técnico UOC
Gobernación de Caazapá

César D. Julián Balcazar
Representante Legal
Dianel S.A

Anexo: Monto total ofertado por Lote por la firma DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. con RUC N° 80078069-8

LOTE	MONTO OFERTADO
1- CONSTRUCCIÓN DE COMISARIA EN EL MUNICIPIO DE ABA'I	721.500.000.
2- READECUACION DE MATADERIA DE FULGENCIO YEGROS	399.800.000.
3- REFACCION DE TINGLADO MUNICIPAL Y PLAZA DE LOS HERORES	249.900.000.
4- CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA PROCESAMIENTO DE GRANOS EN 3 DE MAYO	249.800.000.
MONTO TOTAL	**1.621.000.000**

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

CP. Daysi Valdez Silva
Asistente Técnico UOC
Gobernación de Caazapá

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

REF.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2023 PARA CONSTRUCCIONES VARIAS, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS – PLURIANUAL ID N° 437821.----------

A: Dr. Agustín Encina Perez, Director Nacional de Contrataciones Públicas

De: Gabriela Guerrero Avalos, Responsable UOC – Gobernación Caazapá

Fecha: 20/11/2023

Objeto: Emitir Declaración Jurada de apertura con un solo oferente.

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

APLICABILIDAD NORMATIVA VIGENTE

- Las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y sus modificatorias.
- Resolución DNCP N° 483/21, Articulo 4.

JUSTIFICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha celebrado la Apertura de Ofertas **ID N° *437821*** con la participación de un solo oferente para el procedimiento de la contratación llevado a cabo en fecha 20 de noviembre del presente año, consagrado en la Ley 2051/03, **Articulo 34° Inc c)** ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salva que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejoras condiciones de contratación;***

Por otro lado, la nueva disposición en la Res. DNCP N° 483/21, Artículo 4 dice: "Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, **Gobernaciones** y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando":

Inc.	Aplicación
a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.	
b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.	X

En tal sentido la convocante manifiesta que se vio en la necesidad de proseguir con la Apertura de Sobres con un solo oferente debido a la necesidad de dar inicio a los trabajos de ***"CONSTRUCCIONES VARIAS, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS"***, que en caso de prorrogar y posponer el proceso de adjudicación a más tiempo estaríamos ante una situación planteada en el inciso **b)**, debido a que las obras a ser intervenidas son de vital importancia para los municipios, las mismas se encuentran con serios deterioros, los cuales se van agravando con el paso del tiempo y las inclemencias del clima, razón por la cual se justifica plenamente. Además cabe destacar que nos encontramos próximos a las fechas topes para comunicar adjudicaciones y contratos, razón por la cual

se ha procedido a la Apertura de Ofertas proceso identificado con **ID N° *437821*** bajo exclusiva responsabilidad de la convocante. ----------

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá